



I LEGISLATURA

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
21 DE ABRIL DEL 2021, 10:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria.
4. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI; Y POR EL QUE SE EMITE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
5. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A LA INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 50. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
6. Discusión, análisis y, en su caso, aprobación del DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ANTE UN EVENTUAL REGRESO A CLASES PRESENCIALES SE ELABORE UN DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES DESTINADOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN CASO DE SER NECESARIO, SE REALICE EL MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN DE LOS MISMOS, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.